

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40568 *SEGOVIA*

Don Luis Garcia Aguado, Secretario Judicial del Jdo. de 1.ª Inst. e Intr. n.º 2 y Mercantil de Segovia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección 1 Declaración de concurso 0000139/11, referente al concursado Cook Segovia, S.L., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 11 de diciembre próximo, a las diez horas en el Palacio de Justicia, sito en Segovia, C/ San Agustín, 26.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte de total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Segovia, 17 de octubre de 2013.- Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Segovia.

ID: A130059010-1